



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-259567-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Nutrición , Prof. Lic. María A. Celi, en la cual solicita las renovaciones de los. Lic. Solange C. Zeppa y Cristian A. Pedernera en los cargos de Profesor Asistente (S) y Profesor Asistente (DSE) respectivamente;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio
- Las atribuciones conferidas en el art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS- ad referéndum del H. Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al Sr. Lic. Cristian A. PEDERNERA, Legajo 54000, en el cargo de Profesor Asistente (S) en la asignatura Anatomía y Fisiología I y como carga anexa en Anatomía y Fisiología II de la Escuela de Nutrición, desde el 1-4-2021 al 31-7-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTICULO 2º: Prorrogar interinamente al Sr. Lic. Cristian A. PEDERNERA, Legajo 54000, en el cargo de Profesor Asistente (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Laura Aballay, en la asignatura Anatomía y Fisiología I y como carga anexa en Anatomía y Fisiología II de la Escuela de Nutrición, desde el 1-4-2021 al 31-7-2021 o antes si Lic. Aballay se reintegrara. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período conforme al art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 3º: Prorrogar interinamente a la Sra Lic. Solange C. ZEPPA, Legajo 47202, en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Lic. Cristian Pedernera, en la asignatura Anatomía y Fisiología I y como carga anexa en Anatomía y Fisiología II de la Escuela de Nutrición, desde el 1-4-2021 al 31-7-2021 o antes si el Lic. Pedernera se reintegrara

ARTICULO 4º: Registrar y comunicar.